



Paul Valdés

Encuestas y elecciones

A la pregunta de cuál era la mejor encuesta posible, los políticos respondían que era aquella que los ponía en el primer lugar. Esta vieja anécdota revela la sobredimension que, en algunos casos, se les da a las encuestas.

Las encuestas estiman el comportamiento electoral bajo principios científicos y niveles de confianza, pero no están exentas de errores muestrales y humanos.

En cada ciclo electoral tenemos cada vez un mayor número de encuestas publicadas, la mayoría de ellas levantadas con métodos emergentes como las encuestas en línea y en redes sociales, por lo que es importante conocer algunas de las principales recomendaciones para leer encuestas electorales, así como la reglamentación básica que el INE ha creado para regular su publicación en medios. La regla del INE se basa en identificar claramente a la empresa que hace la encuesta, cómo la hace (metodología) y quién la financia, de tal manera que su publicación se apege a criterios de mayor transparencia.

La Asociación Mexicana de Agencias de Investigación de Mercado (AMAI) ofrece un conjunto de reglas y consejos para interpretar las encuestas electorales en https://www.amai.org/descargas/el_abc_de_opinion_publica_amai.pdf.

Las encuestas se parecen más a una fotografía de un momento específico de la campaña que a un pronóstico exacto; por lo tanto, hay que tener atención en la evolución batalla electoral, los temas de coyuntura, así como en identificar cual es el eje principal de la misma como puede ser el eje de cambio-continuidad, la evaluación de atributos personales de los candidatos, o puede ser también un eje temático como una problemática o una solución pública.

En este momento del proceso para elegir al futuro gobernador (a) del Estado de México, lo más responsable es reportar preferencias brutas, de tal forma que se pueda identificar claramente cuál es el nivel de preferencia por cada partido y coalición, pero también conocer cual es el tamaño de los independientes, indecisos y

Quando se dan a conocer las preferencias efectivas, sobreestimamos al puntero de la campaña, porque se asume que al acercarse la jornada electoral, ese 20% de indecisos terminarán por distribuirse proporcionalmente entre todas las fuerzas.

de la no respuesta que puede rondar actualmente el 20%.

Quando se dan a conocer las preferencias efectivas, sobreestimamos al puntero de la campaña, porque se asume que al acercarse la jornada electoral, ese 20% de indecisos terminarán por distribuirse proporcionalmente entre todas las fuerzas, lo cual es un supuesto frecuentemente erróneo.

Las encuestas pueden proporcionar información clave al público votante a manera de un monitor de una carrera de autos o caballos, pues nos dicen quién es el puntero, quiénes son los seguidores, y cuál es la distancia entre ellos.

Algunos de los efectos de las encuestas en las campañas son la teoría del carro ganador, y el voto útil. En el primer caso, los ciudadanos que observan una elección abierta, con ventaja amplia e irreversible, deciden apoyar al puntero porque les gusta jugar como ganadores.

El caso del llamado voto estratégico o útil, se puede dar en elecciones cerradas y de segunda vuelta, en el que en la última parte de la campaña, algunos ciudadanos pueden cambiar su preferencia y realizar un voto útil, es decir, deciden retirar el apoyo a un candidato o partido con pocas probabilidades de ganar para votar a favor del que tenga mayores probabilidades de derrotar al puntero de la contienda.

La encuestitis entre Alejandra y Delfina

Estado de México / 19.02.2023 01:47:50

Los cierres de precampaña en Texcoco de hace una semana dejaron con un mal sabor al morenismo y la izquierda en general. Lejos del discurso, porque en este momento del proceso no es lo que importa tanto, se trató de una lucha de fuerzas, de ver quién podía movilizar a más gente, la intención priista era mostrar en el bastión de Morena la capacidad de un PRI moribundo, y créame que lo logró.

Gracias a la tecnología gráfica de los drones, y a las fotografías que ambos equipos de campaña emitieron, se pudo ver a un PRI con ganas competir, organizado y echado para adelante, mientras que el reflejo de Morena fue de desorganización, desde la elección del lugar del cierre, el cual se percibe incómodo para la logística.

No es mi intención centrarme en comparar si hubo más militantes en uno u otro evento simultáneo, eso lo sabrán los mismos equipos de campaña y tomarán sus conclusiones.

En donde sí podemos hablar de números es en la guerra de encuestas que ambas fuerzas políticas protagonizaron durante esta semana. El PRI compartió una que da a Morena 44.5% de intención del voto, y al tricolor 38.1%, una diferencia de solamente 6.4 puntos, lo que desde luego encendió al equipo morenista y los orilló a sacar “sus otros datos”.

En la estadística compartida por el equipo de Delfina Gómez le otorga 45% de la preferencia electoral a la maestra, por 23% obtenido por Alejandra Del Moral, es decir, una diferencia de 22 puntos.

Respondió el morenismo a la inmediatez pues saben que lo más importante es no caer en la percepción pública.

Desafortunadamente hoy el negocio de las encuestas, quizá no todas, aclaro, es comprar la percepción ciudadana, es vender ese número que aventaja o que indica que se alcanza.

En el caso particular de ambas candidatas hay algo verdadero: sean cien por ciento fidedignas o no las cifras, Delfina Gómez sabe que no avanzó y que permitió que se acercara Alejandra Del Moral, la propia encuesta que ellos difunden lo avala, pues cuando iniciaron las precampañas la ventaja morenista era de más de 40 puntos.

¿Qué se viene para estas intercampanas? La reflexión de ambos equipos sobre lo que hicieron mal y lo que tienen que reforzar. Derá una competencia muy cerrada, hoy más que nunca Morena sabe que no la tiene fácil en el Estado de México y que el PRI quizá no este muerto, solo ande de parranda.

Germán Zepeda



¿Diario con La Mont?

Federico La Mont
diarioconlamont@gmail.com

Una semana más de García Luna y saludos a socios CdMx

Veredicto: El juez federal Brian Cogan instruyó el jueves a los 12 miembros del jurado, sobre cómo y con qué criterios legales deberán proceder al momento en que deliberen su veredicto sobre el juicio contra Genaro García Luna, exsecretario de Seguridad Pública durante el sexenio de Felipe Calderón. Fue muy insistente cuando les dijo: "ahora son ustedes los únicos jueces de las pruebas y declaraciones presentadas en el proceso y ante la ley, el acusado García Luna es presunto inocente hasta que ustedes determinen que el gobierno ha comprobado, más allá de la duda razonable, que sí es culpable".

Pasito a pasito: Desde el mediodía de este jueves, el jurado, integrado por siete mujeres y cinco hombres, empezó a deliberar a puerta cerrada y sin fecha límite sobre las evidencias presentadas en las declaraciones de los 27 testigos que fueron presentados por la fiscalía.

El jurado hizo tres solicitudes al juez Cogan para revisar partes de algunas transcripciones de lo dicho por los testigos, siendo la única comunicación que se permite con el juez. Durante más de dos horas, el juez Cogan leyó ante el jurado, la fiscalía, la defensa y el acusado lo que señala la ley, los cargos y el procedimiento para evaluar las evidencias presentadas en este caso. Insistió en que el jurado debe tomar sus decisiones basado exclusivamente en las evidencias y no en especulaciones. Tampoco, deben otorgar especial peso a lo presentado por la fiscalía, pues todos son iguales ante esta Corte.

Definición: Se ratificó que la fiscalía cuenta con la carga de la prueba sobre la culpabilidad del acusado García Luna y la defensa nunca tiene la obligación de comprobar la inocencia, pues el acusado es presuntamente inocente hasta que el jurado determine si el gobierno comprobó, más allá de la duda razonable, que sí es culpable. Expuso que "la decisión del jurado debe tomarse sobre la existencia o la falta de pruebas. Ustedes tienen que decidir qué testigos y cuáles pruebas pueden creer, usando el sentido común, ustedes tendrán que determinar dónde está la verdad".

Detalló en qué consisten los cinco cargos criminales de los que se acusa a García Luna y puntualizó que el jurado debe tomar una decisión unánime de culpabilidad o de no culpabilidad, sobre cada una de las cinco acusaciones y cada cargo se tiene que considerar por separado.

A García Luna se le acusa de: a). participar en una empresa criminal de manera continua, b). conspirar en la distribución internacional de cocaína, c). distribución de cocaína, d). conspirar para importar cocaína a Estados Unidos y e).



García Luna, el ideólogo de la guerra contra el narco

declaración de falsedad ante autoridades estadounidenses.

Criterio: El juez Cogan explicó que, bajo la ley conspirar es cuando dos o más personas acuerdan participar en una actividad criminal. Señaló que sobre las tres conspiraciones que se le imputan a García Luna, el acusado no tiene que participar directa y personalmente en la actividad física de transportar y distribuir cocaína es culpable si se demuestra que formó parte de ese esfuerzo. Indicó que conspirar es en sí un delito, incluso si no es exitoso. Cogan expuso lo que establece la ley sobre el cargo de participación en un esfuerzo criminal de manera continua.

Esto se refiere, dijo, al apoyar y asistir al Cártel de Sinaloa entre 2001 y 2019, y el jurado debe decidir si bajo este cargo García Luna cometió varias violaciones a la ley. Durante el juicio, la defensa de García Luna enfatizó la falta de pruebas y materiales para corroborar las declaraciones de los testigos presentados por la fiscalía.

Sin embargo, cabe aclarar que dicha falta de pruebas y materiales, no necesariamente puede hacer dudar al jurado en declarar culpable a Genaro García Luna, por el hecho de que menos del uno por ciento de los acusados por delitos federales logran ser absueltos en un juicio con jurado. Ahora, solo queda esperar a que el jurado anuncie si logró el consenso sobre su veredicto, lo que podría ocurrir en cualquier momento del martes en adelante.

Rindió protesta el comité técnico que evaluará a los aspirantes a ocupar las cuatro consejerías del Instituto Nacional Electoral (INE) ante la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados. Se trata de Enrique Galván Ochoa, Evangelina Hernández Duarte, Andrés Norberto García Repper, María Esther Azuela, Sergio López Ayllón, Ernesto Isunza y Araceli Mondragón. Tres designados por la Jucopo, dos propuestos por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y dos por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai).

Los siete integrantes del comité se comprometieron a conducirse con transparencia e imparcialidad en la integración de las cuatro listas de cinco aspirantes cada una. En la reunión de la Jucopo, los partidos PRI, PAN y PRD votaron en abstención las propuestas de Morena y sus aliados, "porque no quisimos entorpecer el proceso de elección de los cuatro consejeros, pero porque tampoco queremos que la designación sea por tómbola, porque sería una derrota para México", dijo Rubén Moreira, líder de la bancada del PRI. María Esther Azuela dijo que, "pese a las diferencias, el comité ofrecerá a la ciudadanía perfiles plurales e imparciales, para que los consejeros se designen por consenso, no por tómbola".

Ella fue nombrada por el Inai, igual que Sergio López Ayllón, del consejo de Mexicanos contra la Corrupción.



Nuevas Consejerías del INE: ¿Qué órgano electoral es el que necesita México?



El juez Cogan: "Bajo la ley conspirar es cuando dos o más personas acuerdan participar en una actividad criminal"



4 JUNIO
DE 2023
ELECCIÓN DE GUBERNATURA

Columnas Nacionales

18/diciembre/2020

Mi Estado,
MI ELECCIÓN

UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL



revistar@reforma.com

FORMA Y FONDO

Domingo 19 de Febrero del 2023

La propuesta es renovar las dirigencias de los partidos opositores, realizar afiliaciones –organizadas por el INE– y elecciones primarias para candidaturas.

EL EX PRESIDENTE FELIPE CALDERÓN HACE
UN DIAGNÓSTICO SOBRE LA SITUACIÓN DEL PAÍS
Y LAS POSIBLES SOLUCIONES RUMBO AL 2024.

Reconstruir la Oposición para Salvar a México

FELIPE CALDERÓN



A invitación de Mario Vargas Llosa tuvo el honor de participar al lado del Presidente Ernesto Zedillo en el Foro del XX aniversario de su Fundación Internacional para la Libertad. Fue inevitable evocar que siendo él Presidente de la República, Santiago Oñate del PRI, Porfirio Muñoz Ledo del PRD y yo del PAN, negociamos y acordamos la Reforma Constitucional que creó al IFE, antecedente del INE, como un organismo dirigido por ciudadanos independientes del gobierno, con un servicio profesional y una novedosa legislación de partidos. Fue una reforma histórica que culminó décadas de lucha por la transición democrática en México. En esa ocasión advertí que México era “una democracia a punto de caer” dada la inminencia de que se aprobara la iniciativa de Reforma Constitucional presentada por el Presidente para desaparecer al INE.

Afortunadamente, la formidable marcha ciudadana del 13 de noviembre tuvo, en buena parte, la barbarie. El riesgo sin embargo subsiste, materializado en el plan de “destazar” al INE con reformas legales abiertamente inconstitucionales que cancelan su capacidad para organizar elecciones imparciales. Mi reflexión fue una más entre las muchas que contribuyeron a generar un sentido de urgencia de actuar. La marcha, la más numerosa en asistentes, en ciudades participantes, en pluralidad de opiniones, abrió una esperanza para México. Hoy, en vísperas de una nueva marcha ciudadana, me permito compartir estas reflexiones acerca de lo que hay que hacer hacia adelante.

No es la primera vez que el México moderno vive, aunque en distinto grado, un régimen autoritario. En las décadas de aquel prisma despótico también tuvimos un poder presidencial sin límites, con sometimiento del Congreso, dominado mayoritariamente por legisladores afines, que “no le cambian ni una coma” a sus caprichos; una Suprema Corte que, aun contando con un buen número de Ministras y Ministros capaces e independientes, ha actuado varias veces sin razón a su favor, ha bloqueado mayorías calificadas para declaraciones de inconstitucionalidad o simplemente pospone sin causa asuntos que le serían claramente adversos. Por supuesto, eso lo explica en gran parte la abyección del anterior Presidente de la Corte. Hoy, con una nueva Presidencia, renace la esperanza de un Poder Judicial Independiente. El empuje ciudadano puede hacer que se materialice.

Otra variable en la que coinciden aquel sistema y el actual es el contar con un tramposo aparato electoral monumental. El “movimiento territorial del PRI” que, desplegado en todo el país, presionaba a los beneficiarios de los programas de gobierno a ser sus apoyadores y votantes incondicionales, palidece ahora frente a la maquinaria construida por el gobierno de Morena (el nuevo partido-gobierno).

La situación actual, sin embargo, presenta tres serios agravantes. Uno, la restauración autoritaria camina, de manera preocupante, de la mano del crimen organizado en algunas regiones. Es quizá lo más grave. Dos, esa suerte de autocracia apoyada por el crimen busca garantizar impunidad con un claro intento de cooptar política y económicamente, no al Ejército, sino a algunos Generales encumbrados con prebendas y opacidad; esperemos que las Fuerzas Armadas puedan resistir. Y el tercer agravante y sobre el cual más podríamos actuar: la triste ausencia de una oposición respetable, vigorosa, creíble y con liderazgo.

EL SUSTENTO DEL PODEROSO

¿De dónde viene la fuerza del gobierno? Un primer vector es el poder sin límites del presidente. No había habido un poder tan vertical hace décadas. Lo segundo es la “aprobación presidencial” que tanto obsesiona, y que sin ser excepcional comparada con la

de mandatos anteriores, es consistente. Esa aprobación tiene un sustento real en los beneficiarios de los programas sociales, especialmente el del programa de “Adultos Mayores” que, creado en su gobierno del entonces DF, fue implementado a nivel federal en 2007 bajo el nombre de “70 y más”. Este programa sí tiene un efecto distributivo que debe reconocerse. Las desventajas sin embargo son múltiples: una, no rompe estructuralmente la pobreza, al no mejorar los principales “igualadores” de oportunidades: educación, salud y servicios públicos de calidad para los más pobres. En el mismo sentido, agota los recursos públicos que se requieren, no sólo para igualar oportunidades que rompan la pobreza sino, en general, para la buena marcha del país. Es decir, si la disponibilidad de dinero fuera infinita, el programa debiera expandirse sin fin, y al mismo tiempo el gasto en educación, salud, seguridad, infraestructura... ¿qué más quisiera cualquier gobernante! El problema es que el presupuesto es limitado, y el programa se hace crecer ilimitadamente. Eso ha hecho que para mantenerlo se sacrifiquen todos los demás rubros indispensables para el desarrollo: ha bajado el presupuesto en seguridad, en salud —¡lo redujeron en plena pandemia!—, en ciencia y tecnología, en medio ambiente, en infraestructura, y un largo etcétera. Si sigue esa tendencia, será insostenible para las finanzas públicas, puesto que, sumado a otros pasivos que también crecen

aceleradamente (las pensiones de Seguridad Social, los intereses de la deuda) pueden sufrir un colapso en el mediano plazo. Ya hoy, junto con los caprichos faraónicos como el aeropuerto sin vuelos o la refinería sin refinar, o la destrucción de la selva para un tren que no funcionará, las finanzas públicas registran el mayor déficit público en 20 años.

Los programas sociales no generan per se el apoyo electoral. Para ello se requiere una maquinaria de manipulación, y eso es lo que ha hecho López Obrador: Construir con dinero público —y por tanto, ilegal— una maquinaria electoral aplastante, que se aceita todas las quincenas y se ejercita todos los días: “Los Servidores de la Nación” (llamarles “siervos de la Nación” es un insulto a la memoria de José María Morelos). La manipulación electoral consiste en presionar y en ocasiones condicionar a los beneficiarios la entrega de los beneficios a cambio de apoyar al gobierno. Eso se hace evidente en los múltiples ejercicios que fortalecen la musculatura del aparato: las consultas, las votaciones, las marchas del narcisismo. El promotor se encarga de machacarle al beneficiario que el apoyo “viene de AMLO”. Algo contrario a la Constitución que prohíbe la promoción personal en los programas públicos. En tiempo de elecciones esa maquinaria promoverá el voto de Morena. Basta cambiarse el chaleco y ponerse el de Morena, que es del mismo color.

Y tres, la narrativa simplista y a la vez poderosa del gobierno, repetida machaconamente todos los días. Si en algún lugar se encarna la tesis de las “3 P” de las que habla Moisés Naim en su libro *La Venganza de los Poderosos*, es en México: La del Populismo (aquí claramente no es una ideología, sino una estrategia para alcanzar y sostener el poder sin escrupulo alguno); la de la Polarización (que busca dividir y polarizar todo en dos bandos: una élite abusiva y rapaz, “fifí”, y “el pueblo bueno” que el señor representa), y la “P” de la Postverdad (la mentira burda prevalece al repetirse y la verdad demostrable se desvirtúa también mintiendo una y otra vez); es el “Imperio de los Otros Datos” de los que habla Luis Estrada. El populismo nos lleva al punto en el que la verdad es irrelevante. Lo que cuenta es la narrativa. Todo ello frente a una oposición que parece no tener —y vaya que tendría— ninguna historia que contar.

EL ESTADO DE LA OPOSICIÓN

¿Es posible detener a López Obrador? ¿Hay alguna posibilidad de derrotar su enorme maquinaria clientelar y en zonas críticas criminales? Si no hay cambios en la manera de actuar de la oposición, imposible. El único cambio viable está en tener una participación ciudadana activa, ordenada, organizada, permanente. Sólo que para lograrlo tenemos un gran obstáculo: los partidos políticos opositores no son canales eficaces para una numerosa y ordenada participación ciudadana.

El caso que mejor conozco es, desde luego, el del partido al que pertenecí: Acción Nacional. Desde hace años, una camarilla fue quedándose con el partido y, para garantizar sus cotos de

No es la primera vez que el México moderno vive, aunque en distinto grado, un régimen autoritario. En las décadas de aquel prisma despótico también tuvimos un poder presidencial sin límites...”

poder, les cerró la puerta a los ciudadanos. La antigua política de selección y reclutamiento de nuevos militantes y candidatos –que buscaba atraer a “los mejores y más brillantes” en los ámbitos profesional, empresarial e intelectual– dio paso a una política de exclusión y cerrazón.

En el pasado, el PAN destacaba por la calidad humana moral, profesional e intelectual de su militancia y dirigencia. Daniel Cosío Villegas la consideraba una excepción a la “baja-marea cultural” que se vivía en el resto de la política. Hoy ocurre todo lo contrario. Hay un empequeñecimiento progresivo y constante del PAN. Aunque destacan varios legisladores en ambas Cámaras, los liderazgos nacionales y locales son cada vez más irrelevantes. Algo similar ocurre (pueden variar las causas y el grado) en otros partidos. Los partidos opositores, y con muy honrosas excepciones, no están suficientemente provistos de cuadros con fuerza intelectual, respetabilidad profesional, conocimiento de la realidad del país, cultura general, ética y liderazgo.

Y más que referirme a esta o aquella persona, lo que quiero destacar es el enorme costo que tiene para México el dejar que instituciones clave como los partidos sufran esta anemia crónica de liderazgos y cuadros que den voz a lo mejor de nuestra sociedad. El resultado hoy es una oposición política donde sus dirigentes sólo se representan a sí mismos, no a la ciudadanía y, por ello, no le significan algo atractivo. Las encuestas de intención de voto por partido así lo confirman.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ORGANIZADA, ACTIVA, PERMANENTE

Lo único que puede salvar a México es una ciudadanía organizada. Eso nos permitiría hacer realidad el anhelo de que “a México lo salvan los mexicanos”, “los valientes”, como agrega Margarita

Zavala. Es decir, mexicanas y mexicanos en gran participación cívica activa, organizada y permanente, que permita detener a la avasalladora maquinaria de poder de López Obrador, derrotarla en las elecciones de 2024 y, si esto no es posible, organizar una resistencia democrática firme y constante para el siguiente sexenio.

Se trata de organizar a los ciudadanos para lograr una resurrección de la oposición política a fin de evitar la caída de México en una dictadura populista del siglo XXI corrupta, incompetente y autoritaria. Para lograr esta hazaña democrática, veo dos posibles caminos, que no son excluyentes: **1)** la recuperación de los partidos políticos existentes, desde la ciudadanía, y **2)** la construcción de un nuevo partido político opositor. Por hoy me referiré a la primera de estas vías, que es la inmediata.

LA RENOVACIÓN ORGÁNICA E INSTITUCIONAL DE LOS PARTIDOS EXISTENTES

Insisto en decir que “política” y “ciudadanía” son sinónimos. Una viene del griego polis, que significa ciudad, y la otra viene del latín civitas, que también significa ciudad. El problema es el divorcio entre política y ciudadanía. Entre ciudadanos y políticos. Si logramos hacer que política y ciudadanía sean categorías equivalentes de vida pública, si logramos que los ciudadanos sean los nuevos políticos, estaremos en una ruta de solución para México.

La vía para renovar y “ciudadanizar” a los partidos consiste en usar, antes que se los quiten, la legitimidad, poder y contrapeso al Instituto Nacional Electoral para reconstruir a la oposición. (Si hubiera un mínimo de visión de Estado, en el mismo proceso debieran participar los partidos que están en el poder). Los partidos opositores necesitan con urgencia nutrirse de ciudadanía. Sin ella no tiene representación ni legitimidad. Pero tampoco tienen fuerza, presencia social, implantación territorial,

“músculo”. Urge una incorporación ordenada a los partidos. Que estos se abran y que la ciudadanía acepte y participe. Habrá quien piense que los existentes son opciones indeseables, pero por ahora es lo único que hay con posibilidad legal de postular candidatos y participar electoralmente. Por eso propongo un acuerdo, en el cual los partidos, idealmente todos, pero necesariamente los más posibles en la oposición (PAN, PRI, PRD y MC), puedan comprometerse a renovar integralmente su militancia de la siguiente forma:

- **Cada partido presentaría** a la ciudadanía una síntesis de su propio ideario en un periodo de difusión auspiciada de ser posible por el INE.
- **Los partidos convocarían** a los ciudadanos a una afiliación abierta y simultánea. Es decir, invitarían a que acudan a mesas de registro en lugares claramente establecidos a afiliarse o reafiliarse, todos en la misma fecha.
- **Esta afiliación simultánea** sería organizada y supervisada por el Instituto Nacional Electoral, con las mismas reglas con las que se organizan elecciones en lo que fuese aplicable y viable. Los funcionarios de casilla serían funcionarios del INE o insaculados y capacitados entre los ciudadanos con la colaboración de los partidos políticos, que nombrarían representantes.
- **El INE deberá establecer la logística**, los procedimientos, la supervisión, los sistemas de cómputo y todo lo que se requiera para este proceso. Se trata de evitar el cáncer que ha carcomido a los partidos: la monopolización de los padrones de la militancia por parte de grupos de poder interno.

REFORMA

- **Debe quedar explícitamente dicho y además regulado:** no a los acarreos, no a la gente transportada masivamente, no a la afiliación corporativa por parte de sindicatos, gobiernos y grupos de presión. Eso debiera ser la regla obligatoria y además un compromiso público explícito de cada partido, un “pacto de honor”. Cada persona debería presentarse de manera voluntaria, por su propio pie, ante un funcionario electoral y afirmar de viva voz su deseo de pertenecer a este o aquel partido político. El registro podría ser en las mismas mesas, o una por cada partido, en los mismos o en distintos lugares.

De este modo, garantizaríamos que los partidos políticos se integren por ciudadanos de carne y hueso. Los ciudadanos podrían entrar organizadamente a la política. Digo “organizadamente” y no “masivamente” porque en la masificación misma —es decir en el sacrificio de la propia identidad— está parte de la tragedia de México. Que entren numerosamente, sí, pero con una afiliación individual consciente, voluntaria y explícita. Que los ciudadanos se conviertan en políticos y que los políticos sean realmente ciudadanos. Esa es la clave para la salvación de México.

Al convocar a la gente, los partidos se nutrirían de ciudadanía, integrando a los cientos de miles que quieren participar y conoceríamos mejor la base real de cada partido. Al hacerlo

simultáneamente, se minimizan las posibilidades de manipulación e injerencia de intereses de unos en el proceso de afiliación de otros.

Antes o una vez reconstruido el padrón de militantes de los partidos, deberán establecerse las reglas de su integración a la vida interna. Y, sobre todo, dada la coyuntura, definirse aquellas para la elección de candidatas y candidatos a cargos de elección popular para el 2024. En plural porque no se trata únicamente de elegir candidata o candidato a la Presidencia. Se trata de elegir perfiles para competir por el Congreso de la Unión, las gubernaturas, las alcaldías y las legislaturas estatales. Nada de tómbolas, nada de cuates, nada de dedazos: se trata de que los ciudadanos ahora integrados formalmente a la vida de los partidos pueda postularse o proponer y asuman la responsabilidad de elegir candidatos a todos los cargos en juego.

También deben tener el derecho a votar a sus propios dirigentes y a postularse a esos cargos internos. Un proceso que repita el típico juego de la bolita de quitar uno y poner a otro de los mismos círculos y con las mismas mañas solo aceleraría la pauperización de la política. Se debe dar una renovación integral de la vida pública “desde los cimientos hasta la cúpula”, como decía Efraín González Luna.

Desde luego comparto la idea de formar una coalición opositora para postular una sola candidatura a la Presidencia de la República y una sola fórmula por cada Distrito y Senaduría. También estoy totalmente de acuerdo con la propuesta de elecciones primarias de candidatos, de todos los partidos, e integrando esa coalición electoral. Elecciones primarias para la Presidencia de la República, sí, y también para los legisladores. Este sería un buen

REFORMA

Desde luego comparto la idea de formar una coalición opositora para postular una sola candidatura a la Presidencia de la República y una sola fórmula por cada Distrito y Senaduría. También estoy totalmente de acuerdo con la propuesta de elecciones primarias de candidatos, de todos los partidos, e integrando esa coalición electoral. Elecciones primarias para la Presidencia de la República, sí, y también para legisladores. Este sería un buen método para elegir a esos candidatos. Esa elección primaria peligraría si no cuenta con un padrón previamente probado y corregido en sus puntos de vulnerabilidad o de alteración, que podrán verificarse en el plazo que media entre el proceso de afiliación abierta y simultánea y la elección de candidatas y candidatos para la elección del 2024.

Un proceso tan delicado como la elección de candidata o candidato presidencial exige reglas del juego muy claras, un padrón depurado y real y una genuina apertura a la participación ciudadana. Jugarse todo en elecciones primarias, sin un proceso transparente, abierto, ordenado y supervisado de registro de votantes, solo abre el riesgo de una “morenización” del proceso electoral. Ello implicaría no solo impugnaciones y fracturas políticas, sino también desorden, violencia y, como se vio en 2021, la abierta injerencia de grupos del crimen organizado.

Una vez integrada la afiliación abierta y simultánea, y definidas las reglas de la elección, los partidos elegirían a comités de campaña por cada uno de los 300 distritos federales, cuya tarea se

abocaría de inmediato a construir la estructura territorial, en todos los distritos, en todas las secciones, en todas las casillas y en todas las colonias, barrios y comunidades del país. Una tarea titánica, pero sin la cual no será posible derrotar a Morena. Es posible hacerlo: detectar simpatizantes en todo el país, comunicarse con ellos, organizarlos, darles tarea que hacer. Convertirlos en promotores y posteriormente en representantes de casilla y dos cosas muy importantes: **1)** que puedan detectar e informar de las zonas con presencia de criminales, donde el INE actúe de una vez para evitar la manipulación electoral en esos lugares, si es necesario cancelando elecciones donde no haya garantía para su realización, y **2)** que vigilen, videograben a los “servidores”, que los tengan identificados por las zonas en que estén organizados, y que llegado el caso los denuncien cuando estén realizando actos de proselitismo.

El proceso tendría varias ventajas. **1)** Nutriría con una fuerza sin precedentes a los partidos existentes y de la cual carecen. **2)** Dotaría de legitimidad a sus candidatos. **3)** Permitiría el surgimiento de nuevos liderazgos: estoy convencido de que quizá aún no conocemos a la candidata o al candidato que derrote al designado por López Obrador, y ni qué decir en cada uno de los distritos electorales del país, donde esa nueva militancia habrá de esforzarse por escoger a los mejores y más brillantes; “kilo por kilo” cada candidata o candidato así electo deberá ser mejor que el de enfrente. **4)** Permitiría empatar o al menos minimizar el poder de la maquinaria electoral de los “servidores de la Nación”. El proceso ejercitaría y fortalecería una nueva musculatura política que la oposición necesita. **5)** Le arrebataría de manera contundente la narrativa al gobierno. La épica estaría del lado ciudadano, como fue en la marcha de la defensa del INE, y se construiría todos los días hasta el día de la elección. El interés estaría en saber cómo avanza el proceso de organización de la ciudadanía. No en las mañaneras, que siguen guiando la narrativa por el simple hecho de no existir ninguna historia ciudadana enfrente.

¿Aceptarían las dirigencias actuales este plan? Entiendo que es difícil renunciar de modo altruista a los mecanismos de control de recursos y designación de candidaturas y puestos partidistas que tienen. Sin embargo, hay razones poderosas para hacerlo y, aunque sea utópico, la primera a esgrimir es la ética: porque es lo correcto, porque contribuye al Bien Común, porque es un cambio que puede generar bienes posibles ante un mal avasallador. Me vuelvo a referir al PAN: este partido sobrevivió por décadas al acoso del régimen autoritario, primero que nada por contar una mística imbatible, dada la solidez ética y espiritual de sus fundadores y muchos de sus militantes, independientemente del origen de ésta. Gracias a eso concebían la política como deber, como servicio, y en condiciones de autoritarismo, como sacrificio necesario para una salvación personal y colectiva. No era para “hacer carrera política” como se suele decir, se trataba de México.

Como no era una ambición personal (ni podía serlo, la derrota estaba asegurada), se impusieron como vía para hacer crecer el movimiento, la búsqueda de nuevos militantes, y no cualquiera, sino de “los mejores y más brillantes” entre los ciudadanos, que a la postre resultarían candidatos y dirigentes. Esto es clave entenderlo. El PAN aguantó por décadas el empuje autoritario porque invitaba al empresario de buena reputación, a la profesora universitaria, a la vecina respetada, al líder social honesto, al estudiante libre de vicios políticos, a la profesionista trabajadora, al comerciante esforzado, etc. Solo así, abierto a lo mejor de la sociedad, el PAN pudo sobrevivir, nutrirse y crecer para alcanzar la masa crítica necesaria para ganarle al PRI una elección presidencial.

La segunda razón es estrictamente pragmática: su propia supervivencia política. Los actuales dirigentes tienen que darse cuenta de que sus opciones son dos. Una, seguir perdiendo elecciones y dirigir un partido cada vez más chico, con cada vez menos recursos, y cada vez más perseguidos y acosados sin piedad por un poder populista arbitrario y agresivo. O dos, recorrer el “camino de Damasco”, (también

REFORMA

González Luna), y abrirse a un proceso institucional orgánico de renovación como el que propongo. Y tienen además un incentivo importante. Aún en la afiliación abierta y simultánea, los liderazgos internos que lo sean de veras prevalecerán y triunfarán con muchas posibilidades en elecciones primarias frente a otros liderazgos menos conocidos. Tendrán una ventaja legítima si cuentan con el apoyo de quienes militaban antes de este proceso. Los que sean grises, impresentables, perderán. El llamado no es entonces a sacrificar ambiciones para que lleguen otros ambiciosos, sino a darse cuenta de que, en un México donde Morena se vuelve el partido hegemónico, no hay posibilidades reales de “hacer carrera política”.

Finalmente, la tercera razón es de reconocimiento histórico. Si los militantes y dirigentes actuales toman la vía de la renovación ciudadana podrán marcar época, verdaderamente hacer historia y reivindicarse plenamente ante propios y extraños. Estos dirigentes pueden ser los autores del gran cambio que reclamó México en una hora tan negra como la que estamos viviendo.

A MANERA DE CONCLUSIÓN

Ahora que se organiza una nueva marcha, ahora sí al Zócalo (quien pueda ir a la Ciudad de México, que lo haga, hay que concentrar fuerza), esta puede ser también una exigencia ciudadana. ¿Tiene riesgos este proceso? Por supuesto. Pero también puede ser el golpe de timón, el acto de audacia que México necesita. Cuando estábamos organizando al nuevo partido México Libre, me gustaba cuestionar a los ciudadanos en nuestras Asambleas: “Cuando te pregunten, ¿tú qué hiciste para salvar a México? Vas a poder decir con enorme orgullo: di un paso al frente, participé en asambleas, junté firmas, organicé a mis vecinos y ayudé a fundar México Libre”.

Lo mismo se preguntará en el futuro a quienes militan hoy los partidos de oposición: ¿Qué hiciste para salvar a México de la dictadura? Nadie pide como respuesta ni el martirio, ni la inmolación. La respuesta debe ser inteligente, pragmática, ética. Hagamos lo necesario para mirar de frente a hijos y nietos y decirles: “sacrificamos nuestros intereses y le abrimos la puerta a la ciudadanía. Actuamos por encima de nuestras propias ambiciones y salvamos a México”.

Finalmente apelo a los jóvenes. Sé que las prácticas clientelares, la corrupción y la mediocridad que se premia convierten fácilmente a muchos jóvenes en ancianos prematuros. Pero prefiero pensar que aún quedan, dentro de los partidos, jóvenes valientes que podrían encabezar este cambio. Que en ellos está el corazón, el ideal, la audacia de soñar que hace falta a la hora de buscar cambios profundos. Por eso los llamo a valorar su propia vocación política, a trascender, a hacer historia. A ellos los convoco, a impulsar fuertemente esta vuelta a la participación política para que, desde adentro, tiren esa puerta que le cierra el paso a los ciudadanos.

Y que las y los mexicanos que queremos un México ganador, fuerte y seguro de sí mismo, reconstruyamos entre todos a la oposición para salvar a México. **R**



Congreso: desacato y pendientes

El Senado y la Cámara de Diputados no han acatado una veintena de sentencias emitidas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y otras instancias del Poder Judicial para que tramiten o aprueben diversas disposiciones. Entre las leyes y tratados internacionales que el Congreso no aprobó, pese a los mandatos para que lo hiciera, se encuentran el marco jurídico para regular el uso, siembra, cosecha y comercialización de la marihuana; la nueva Ley General de Aguas; la regulación de la objeción de conciencia en materia sanitaria; modificaciones a la Ley Federal de Revocación de Mandato y a la Ley Nacional sobre el Uso de la Fuerza, así como cambios en materia de error judicial, justicia cotidiana y de comunicación social (<https://bit.ly/3YZO3wf>).

Esta inercia legislativa genera preocupación, ante todo por los pendientes relativos al cannabis, el agua y la objeción de conciencia, todos temas medulares para la vigencia de los derechos humanos. Los sucesivos fallos de la SCJN que han despenalizado y obligado a regular el universo de la marihuana se cuentan entre las decisiones más saludables y sensatas del Poder Judicial, pues han abierto la posibilidad de terminar con las zonas grises que colocan a los consumidores en un

terreno indistinguible de la delincuencia; son un triunfo de la libertad y la autonomía sobre concepciones moralinas que por décadas impidieron cualquier tratamiento lógico e inteligente de la problemática del abuso de ésta y otras sustancias, y representan una oportunidad para sacar definitivamente las adicciones de la esfera de la seguridad pública y ubicarlas en la de la salud, donde siempre debieron estar.

En cuanto al agua, en este espacio se ha insistido en que un factor determinante en las recurrentes crisis de falta del líquido es el abuso de los recursos hídricos fomentado por la Ley de Aguas Nacionales promulgada en 1992 por Carlos Salinas de Gortari, una legislación neoliberal que responde a los intereses privados y que convierte el agua en un objeto de lucro sin tomar en cuenta las necesidades humanas. La ley salinista ha beneficiado a un puñado de individuos y corporaciones con esquemas de concesión que en la práctica se ejercen a perpetuidad, con precios tan irrisorios que las industrias derrochan agua potable en procesos que podrían –y deberían– llevarse a cabo con aguas tratadas o reutilizadas; todo ello mientras las comunidades carecen del líquido hasta para sus más elementales necesidades.

Que esta norma tan lesiva para el interés común y tan inadecuada en el contexto actual

de emergencia climática continúe rigiendo el acceso y usufructo del líquido resulta incluso más exasperante dado que desde agosto de 2021 el Congreso cuenta con un proyecto de nueva Ley General de Aguas consensuado por integrantes de la Comisión de Recursos Hidráulicos del Senado, la comisión de Morena sobre Medio Ambiente, la fracción del PT en la Cámara de Diputados y la Coordinadora Nacional Agua para Todos.

Por último, la objeción de conciencia en el contexto de los servicios de salud debe ser rigurosamente regulada para impedir que la ética se convierta en un parapeto de posturas retrógradas o en un simple subterfugio para denegar a las mujeres el derecho a decidir sobre sus cuerpos en materia sexual y reproductiva. De otro modo, las garantías legales ganadas por las mujeres serán reducidas a letra muerta por profesionales sanitarios con más prejuicios que valores.

Cabe exhortar a los legisladores a que redoblen esfuerzos para tramitar sus grandes pendientes, máxime cuando se trata de asuntos de tan obvia trascendencia para el conjunto de la sociedad y para concretar las transformaciones que vive el país. Retrasar el debate y aprobación de estas leyes no sólo coarta derechos fundamentales, sino que envía a los ciudadanos un pésimo mensaje sobre las prioridades de sus representantes.

EL CABALLITO

Cerrará Sheinbaum asambleas informativas en territorio priista



ESPECIAL

Claudia Sheinbaum

::::: Todo está listo para que este domingo la jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, concluya sus asambleas informativas por la Ciudad y lo hará nada más y nada menos que en la alcaldía Cuajimalpa, gobernada por el priista **Adrián Rubalcava**, quien no ha dudado en dejar en claro su cercanía con la mandataria, pues lo mismo se le ve acompañándola en la inauguración de obras que en eventos públicos con vecinos de la alcaldía; incluso, nos recuerdan, ha declarado que doña Sheinbaum ya es parte de la familia cuajimalpense.

Ungirá PAN a Del Moral

::::: Este domingo, ante la Comisión Permanente del Partido Acción Nacional del Estado de México, el dirigente nacional, **Marko Cortés**, tomará protesta a **Alejandra del Moral Vela** como la abanderada panista al gobierno del Edomex. Nos comentan que el objetivo del evento es lanzar un mensaje de unidad desde la alianza (PRI, PAN,



Alejandra del Moral

PRD) y dar muestra del músculo albi azul que moverá sus estructuras en favor de la priista, por lo que está prevista la presencia de liderazgos como **Enrique Vargas** y **Santiago Creel**. Por cierto, mientras los partidos se siguen acomodando con miras al mes de junio, el que se mantiene deshojando la margarita es Movimiento Ciudadano, del que poco o nada se sabe.

En el tintero legislativo

::::: Nos cuentan que desde hace seis meses, la propuesta de inscribir en letras de oro el nombre del escritor **Rafael Solana** en el recinto del Congreso capitalino está atorada en la Comisión de Normatividad que preside el diputado perredista **Jorge Gavilano**. La iniciativa, impulsada por la legisladora de Morena, **Indali Pardo**, cuenta con



Indali Pardo Cadena

el respaldo de más de dos terceras partes de los integrantes del legislativo; sin embargo, ello no ha influido en que el proceso avance, bajo argumento de que su dictaminación depende de los acuerdos con el grupo mayoritario. Algunos se preguntan si en efecto se trata de falta de acuerdos o simplemente es un capricho del perredista por no dar trámite a la propuesta.

Mientras, una 'Ministra interina'

La alumna de la UNAM que robó una tesis pide prudencia. Quien dicta “jurisprudencia” y estudió en la antigua escuela de “jurisprudencia” exige ese comportamiento equilibrado, del hombre joven, maduro y viejo que pintó Tiziano. Templanza ante todo. Debate razonado, pensando en el pasado, el presente y las consecuencias del futuro, como lo expresó en su “Alegoría de la prudencia” el pintor italiano del Renacimiento. Tomémosle la palabra.

Sin pasiones: Yasmín Esquivel, en septiembre de 2022, vota a favor de la prisión preventiva oficiosa que niega la presunción de inocencia. Y ahora, en febrero de 2023, obtiene una suspensión provisional en un juicio de amparo, para ser protegida por el mismo eje constitucional de la presunción de inocencia.

En mi opinión, las reglas o instituciones internas de la UNAM, como el Comité de Ética, no le generan daño irreparable como para que haya iniciado un juicio de garantías (como se conoce al amparo). Se puso el

paraguas antes del aguacero.

El Comité de Ética de la UNAM incluso pudo haberse establecido e integrado después de que salió y se graduó la alumna Esquivel (con su título apócrifo) de la propia Universidad. Es un órgano académico, interno, de apoyo al Rector quien, según la Ley de la UNAM, tiene capacidad jurídica plena. Y quien no ha firmado nada que afecte a la alumna Esquivel; sin embargo, otro Rector, con igual capacidad jurídica, sí firmó un título sin los requisitos académicos necesarios, y esa otra firma que hizo “abogada” a Esquivel sí generó un deterioro a la buena fama y al honor profesional de la escuela donde estudió la Ministra en sospecha.

Confunden ética y derecho. No leyeron a Eduardo García Máynez en el primer libro de derecho a estudiar. La ética es unilateral, autónoma, incoercible (no se le puede imponer a Yasmín Esquivel ni a nadie), pero el derecho es bilateral, heterónomo y coercible (se le *debe* imponer a Yasmín Esquivel y a todos).

El Rector nutre su decisión jurídica con la ética, pero ¿ampararse contra la ética?, equivale a disparar al cielo. No hay, como dicen los abogados que saben de amparo, una resolución definitiva dirigida a la alumna Esquivel que le cause un daño real (no imaginario), actual (no futuro) y verdaderamente cualificado como menoscabo a sus garantías constitucionales o derechos fundamentales.

Lo que el Rector Enrique Graue firmaría (eventualmente) es la cancelación de su título profesional, que en algún momento firmó el Rector Jorge Carpizo. Hasta entonces habría acto definitivo. No puede un Comité de Ética anular lo que hizo el Rector Carpizo, y sí puede “apoyar moralmente” (permítase la expresión) la firma con efectos jurídicos plenos del Rector Graue. Mezclar ética y derecho es igualar gato y puma.

La UNAM sí es autoridad, ¿pero un Comité interno? Yasmín conoció su plagio y huyó a los brazos de la justicia, a la que tiene derecho, pero en los plazos, ritmos, pro-

cedimientos y con las “autoridades” que el propio derecho señala, no con las que invente nadie.

Todo apunta a que le concederán la “suspensión definitiva”. Ello no quiere decir que ganaría Yasmín a la UNAM y pueda despachar tranquila con un título profesional cuestionado. Ello quiere decir que la suerte principal y definitiva se resolverá hasta que se juzgue el fondo del amparo. La suspensión provisional o definitiva es un “procedimiento chico” dentro del “procedimiento grande” que la amparará definitivamente o no. Mientras estará bajo recelo y suspicacia.

Entonces el Poder Judicial tiene una carta: el artículo 98 constitucional, que a la letra establece: “Cuando la falta de un Ministro excediere de un mes, el Presidente de la República someterá el nombramiento de un Ministro interino a la aprobación del Senado”.

La juez que resolverá la suspensión puede notificar al Presidente, para que mientras se resuelva el fondo del amparo, por prudencia, como lo pide Yasmín y lo autoriza la Constitución, despache temporal, provisionalmente, un Ministro *interino*.

El autor es senador de la República.

TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ



CON TODO lo que se han quejado de las malas prácticas del **PRI**, vaya que hay militantes de **Morena** que no solamente las imitan, las copian tal cual.

ES EL CASO del gobernador de Veracruz, **Cuitláhuac García**, quien ya desplegó a sus operadores políticos y electorales ¡en el **Estado de México!**

DESDE hace unos días se ha visto en Toluca a su secretario de Gobierno, **Eric Cisneros**, al frente de un equipo que está metido en la campaña de la candidata morenista a la gubernatura, **Delfina Gómez**.

Y LOS REFUERZOS no llegaron sólo del Golfo, también del centro del país, pues cuentan que la gobernadora de Tlaxcala, **Lorena Cuéllar**, le encargó a **Roberto Arandia**, quien trabajó con ella y antes con **Rafael Moreno Valle** en Puebla, ponerse a las órdenes de la texcocana para lo que se ofrezca.

NI QUÉ DECIR que esos reclutas son apenas el inicio del regimiento, pues se espera que en los próximos meses morenistas de la **CDMX**, **Morelos** y otras entidades también refuercen al equipo delfinista.

ANTE TANTO apoyo, no queda claro si la supuestamente amplísima ventaja que presumen los de **Morena** no es tan grande como dicen o si los mandatarios guindas nomás quieren quedar bien con **Palacio Nacional**.

• • •

REFORMA

EL QUE sigue firme en que será candidato presidencial es el senador **Ricardo Monreal**, quien dice que no le preocupa aparecer en tercero o hasta en quinto lugar en encuestas que lo miden con las otras corcholatas presidenciales de la **4T**.

EN EL INFORME de su paisana, la senadora **Soledad Luévano**, recordó que en 1998 encabezó un movimiento de ciudadanos que lo llevó a la gubernatura de **Zacatecas**.

LO QUE no mencionó es que, para ser candidato, ese año dejó al **PRI**, que no lo postuló, y se sumó al **PRD**, quien lo cobijó como candidato.

¿HABRÁ sido una amenaza velada o una advertencia a tiempo sobre sus planes? Es pregunta con tamborazos al ritmo de "La Marcha de Zacatecas".

• • •

QUIENES son dados a las metáforas ven en el moribundo **ahuehuete** sembrado en la que fuera la Glorieta de la Palma un claro reflejo de la manera en que la administración de **Claudia Sheinbaum** "atiende" algunos temas.

PRIMERO, la centenaria **palmera** que adornaba esa rotonda en Paseo de la Reforma murió en medio del desinterés y la indiferencia de las autoridades locales.

Y AHORA, el árbol que pusieron en su lugar fue reportado en estado crítico, y tampoco parece que el asunto le preocupe al gobierno local, que lo está dejando morir.

BAJO esa óptica, cualquier semejanza con el descuido del **Metro**, la mala calidad del **aire** o el desabasto de **agua potable**, NO es una mera coincidencia.

REFORMA



**CARLOS
ELIZONDO MAYER-SERRA**
@carloselizondom

Para ser competitiva en la CDMX, la oposición deberá diseñar un proceso de selección abierto y democrático.

Elegir

Si hoy fueran las elecciones para jefe de Gobierno de la CDMX, Morena obtendría el 46 por ciento del voto, el PAN 18 por ciento y el PRI 10 por ciento, según la última encuesta de Buendía & Márquez. La conclusión pareciera obvia: seguirá gobernando el mismo grupo que tomó el control de la capital desde 1997.

Pero en materia electoral las cosas no son tan sencillas. La misma encuesta muestra a una candidata de la oposición muy competitiva. En careos entre Xóchitl Gálvez, senadora por el PAN, y Clara Brugada, alcaldesa de Iztapalapa por Morena, Gálvez tiene una intención de voto del 32 por ciento versus el 48 de Brugada. Salomón Chertorivski, de Movimiento Ciudadano, tiene el 7.

Brugada es la segunda mejor posicionada de los aspirantes de Morena en la encuesta. Se encuentra por debajo de Omar García Harfuch. Sin embargo, el eficaz secretario de Seguridad Ciudadana dijo este miércoles que no piensa competir, porque su trabajo no le permite “tener una distracción así; sería muy malo para la propia policía y muy malo para la ciudadanía”. Gálvez es la mejor posicionada de la oposición.

Si bien 16 puntos de diferencia entre Brugada y Gálvez parecen insuperables, en noviembre de 1999, según la encuesta de *Reforma*, Francisco Labastida iba 16 puntos arriba de Vicente Fox. Las encuestas son la foto del momento. La mayoría de los ciudadanos no pone mucha atención en las elecciones sino hasta bien entradas las contiendas. Por eso las campañas importan y suelen cambiar las preferencias del votante. Campañas más cortas favorecen a quien va arriba en las encuestas.

El buen desempeño de la coalición opositora en la elección del 2021 también da cuenta de que puede haber una contienda competitiva. En la elección para los 16 alcaldes en la CDMX, Morena y su coalición obtuvieron el 45 por ciento de los votos, la alianza opositora 46.4 y MC el 3.2.

Morena ha prometido selec-

cionar la candidatura a la jefatura de Gobierno mediante una encuesta. Hasta ahora, AMLO ha respetado ese método de elección, aunque ello no impide que pueda darle más visibilidad a su candidata favorita. Esa es una de las funciones de la mañanera.

La alianza opositora no ha dicho cómo lo haría. El PAN lleva la mano en el proceso de selección. Tiene candidatos internos y tendrá la tentación de proponer un método que le favorezca. El grupo panista que ha controlado la alcaldía de Benito Juárez, varios de cuyos miembros han sido acusados de fraude en el otorgamiento de permisos inmobiliarios, ha sido exitoso en mantenerse en esa alcaldía y en tejer una amplia red de intereses. Sin embargo, se ve difícil que alguno de ellos remonte la baja intención del voto por el PAN en la CDMX.

Tener un origen distinto al del prototipo panista es uno de los grandes activos de la senadora Xóchitl Gálvez. Ni por extracción social ni por historia es una panista tradicional. Llegó de joven a Iztapalapa huyendo de la violencia familiar de su pueblo en Hidalgo, batalló para entrar en la UNAM, donde se graduó de Ingeniería. Fue una exitosa empresaria en el diseño e instalación de edificios inteligentes antes de ingresar al gobierno de Fox.

El enorme desprestigio del PRI y del PAN le debería abrir un espacio al único partido que no forma parte de ninguna de las alianzas, Movimiento Ciudadano. No es así. A pesar de tener como aspirante a Salomón Chertorivski, actual diputado federal, listo, entrón y creativo, va en un distante tercer lugar.

Morena parte de ser el partido con más respaldo y tiene el control del gobierno federal y del capitalino. Por ello la oposición requiere escoger a un candidato que los impulse por encima de su voto duro. Hoy, esa candidata es Xóchitl. Si la oposición quiere ser competitiva en la CDMX, deberá diseñar un proceso de selección abierto y democrático. No hacerlo así sería un suicidio político, aunque éstos son más comunes de lo que uno imaginaría.

La Suprema Corte debe inspirarse en los liberales de la Reforma.

**ENRIQUE
KRAUZE**
www.enriquekrauze.com.mx



Amor a la libertad

Eran independientes, fiera, altanera, soberbia, insensata, irracionalmente independientes.

Daniel Cosío Villegas

La razón y la identidad de la Suprema Corte de Justicia de la Nación no debe ni puede ser otra que su independencia de los otros poderes, en particular del Ejecutivo.

Esta verdad esencial de toda república se pondrá a prueba próximamente, cuando llegue a los tribunales y a la Corte el llamado "Plan B", que mutila al INE y pone en gravísimo riesgo la operación de las elecciones. No solo está en juego la efectividad del sufragio sino el sufragio mismo. Ante la dimisión servil e ignominiosa de la mayoría de los diputados y senadores ante el presidente, ¿defenderá el Poder Judicial la libertad de elegir a nuestros gobernantes y representantes?

Si los juzgadores mexicanos admiten los amparos que se presentarán, y si, llegado el caso, los ministros de la Suprema Corte declaran la vasta y manifiesta inconstitucionalidad del adiesio, habrán prestado un servicio invaluable a México. ¿Qué tan independiente ha sido la

Corte a través de la historia? Lo cierto es que, hasta fines del siglo XX, solo en un período de nuestra historia el Poder Judicial estuvo a la altura de su misión: la República Restaurada (1867-1876). Esa época debe inspirar a los jueces de hoy.

En aquel tiempo, la independencia de la Suprema Corte frente al Ejecutivo no solo se manifestaba en los laudos y resoluciones que emitía sobre los asuntos más diversos sino en la actitud abiertamente crítica de los ministros hacia el presidente Juárez, por su inclinación a perpetuarse en el poder. Uno de ellos publicó en la prensa estas líneas, que reproduce Cosío Villegas en su libro *La Constitución de 1857 y sus críticos*:

No pueden encubrir las huellas de la violencia y de la corrupción las urnas electorales que aparecen vendidas al gobierno [...]. Treinta mil hombres han dirigido sus bayonetas sobre los ciudadanos indefensos; una brigada de empleados ha recibido la misión de transformarse en electores secundarios; quinientos agentes del cohecho reeleccionista han derramado los fondos públicos sobre las puertas que [...]

se les abrían; doscientos periódicos se han publicado con el visto bueno del ministerio; no obstante, de nueve millones de habitantes, seis, por lo menos, tienen la resolución de sostener el fallo que su indignación acaba de dictar contra la violencia. ¡No habrá reelección!

No era un ministro conservador el autor de este párrafo incendiario. Era nada menos que Ignacio Ramírez, "el Nigromante", tan liberal como Juárez. Y así como Ramírez hizo público su repudio a la maniobra electoral, lo hicieron también otros magistrados y personajes de la época, todos liberales inmaculados: Ignacio Manuel Altamirano, León Guzmán, Vicente Riva Palacio, Sebastián Lerdo de Tejada, José María Iglesias.

La reelección fue un caso extremo pero no único de conflicto en el que los ministros mostraron su independencia. La refrendaron, por ejemplo, en el famoso "amparo Morelos" de 1874, en el que la Corte estableció que los ciudadanos podían ampararse ante las disposiciones de una autoridad considerada ilegítima por irregularidades en su elección, es decir, que era "incompetente de origen".

Y lo que ocurría en la Corte —explica Cosío Villegas— encontraba su réplica perfecta en todo el aparato judicial:

[...] no hay un solo caso a lo largo de los diez años de la República Restaurada en que la Corte no haya manejado con absoluta independencia del Ejecutivo los miles de amparos que surgieron con motivo de esa suspensión de garantías. Para vencerse de ello es menester, por supuesto, leer el *Semanario Judicial de la Federación*; allí se comprueba la libertad perfecta no solo de la Corte, sino de los jueces de distrito y de los agentes del Ministerio Público.

¿De dónde provenía esa actitud de independencia de los ministros?, se preguntaba don Daniel. No de los sueldos (que eran magros) ni de la inamovilidad (que se decretó tiempo después). Provenía del amor por la libertad:

Era una sociedad liberal, creada por liberales, vivida por liberales; una sociedad en que la libertad, lejos de ser la palabra hueca y sin sentido que ha llegado a ser, era una realidad vivida y gozada cotidianamente.

En manos del Poder Judicial está la defensa de la libertad en México. Los ciudadanos estaremos atentos a su actitud y a sus decisiones. Y, como se demostrará el próximo 26 de febrero en el Zócalo de la Ciudad de México y en muchas otras plazas del país, somos legión.

Trascendió

Ciudad de México / 19.02.2023 00:26:00



Que el martes, el jurado del juicio a **Genaro García Luna** entrará a su tercer día de deliberaciones para declararlo culpable o no culpable de los cinco cargos en su contra y solo habrá que esperar a ver si tardan los seis días en que el jurado de El Chapo se puso de acuerdo para llegar a un veredicto...

Que por primera vez en la historia en el país, en las elecciones de gobernador en el Estado de México y Coahuila, se usará la urna electrónica para recibir los votos de los mexicanos en el extranjero, un ejercicio que podría abrir una oportunidad para hacer algo similar en 2024 para la presidencial...

Que este 19 de febrero, el Ejército Mexicano cumple 110 años de servicio y lo conmemorará, inaugurando en la Base Militar de Santa Lucía, la Brigada de Fusileros Paracaidistas, en una ceremonia encabezada por su Comandante Supremo, el presidente **Andrés Manuel López Obrador**...

Que hablando de elecciones, este domingo se develará la incógnita de quién ocupará el escaño correspondiente a Tamaulipas que en 2018 ganó **Américo Villarreal** y que ocupaba **Faustino López**, quien murió el año pasado...